

PRIMAVERA, 22 de Agosto de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL INTERFUEGO SERVICIOS LTDA. Rut 76175666-4

La Cantidad de 23,379 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PARA MANTENIMIENTO DE SEGURIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA TRATO DIRECTO N° 6599 DE 13/08/201.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	12606	13/08/2018	23,379

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		23,379
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23,379	
Totales		23,379	23,379

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		23,379
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	23,379	
Totales		23,379	23,379



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Muelo Barrera